

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 49

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-2026 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 22/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de los Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000022/2020 a instancia de JUAN DAMIÁN ABAD FERNÁNDEZ frente a VEROSA FORESTAL, SL, en los que se ha dictado AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 07/02/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de D. JUAN DAMIÁN ABAD FERNÁNDEZ como parte ejecutante, contra VEROSA, FORESTAL, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 26.634 € de principal, más 3.995,10 € calculados para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VEROSA FORESTAL S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de marzo de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/2026

CVE-2020-2026